

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, número. 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

En Salamanca, un trimestre 3'75 ptas.
Fuera de la capital, un trimestre. 4'50
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67

Número suelto cinco cts.

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias

Miércoles 30 de Abril de 1919

Año XXXV - Núm. 10.708



SEGUNDO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

D. MANUEL SERRANO DEL POZO

DEL COMERCIO DE SALAMANCA

que falleció en Madrid el día 1.º de Mayo de 1917

á los cincuenta y cinco años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su desconsolada esposa, D.^a María de la Fuente; hijos: D.^a Carmen, D. Luis, D. Manuel, D.^a Isabel y D. Antonio; hermanos, primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus numerosos amigos, al recordar tan sensible pérdida, se dignen asistir á alguna de las misas que por el eterno descanso de su alma se dirán en dicho día, por cuyo acto de caridad les vivirán agradecidos.

Todas las misas que se digan el día 1.º de Mayo en la iglesia parroquial de San Martín, de esta ciudad, serán aplicadas por el alma del finado.



SEPTIMO ANIVERSARIO

DEL ALUMNO DEL QUINTO GRUPO DEL INSTITUTO GENERAL Y TECNICO

Antonio Sánchez-Tirado y Pérez

falleció en Salamanca el día 2 de Mayo de 1912

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su afligido padre, D. Manuel Sánchez-Tirado; tíos, primos, abuela, tías políticas y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos en caridad, le encomienden en sus oraciones á Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren el día 2 de Mayo en la iglesia de San Julián y Santa Basilia y de San Marcos (PP. Carmelitas), serán aplicadas en sufragio de su alma.

El Excmo. Sr. Nuncio Apostólico; Excmos. Sres. Cardenales Arzobispos de Toledo, Sevilla y Valladolid; Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá, Salamanca, Ciudad Real, Zamora y Ciudad-Rodrigo, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

DICE EL SR. CLAIRAC

Sobre lo de la inspección municipal.

No con ánimo de polémica, que está muy lejos de mi intención promover, sino para puntualizar de una vez mi criterio que no ha sido perfectamente reflejado, he de hacer constar que yo no he sostenido que la inspección de servicios y de la contaduría municipales se hagan ni se dejen de hacer, ni que esto lo realicen los concejales ó los de fuera.

Lo que yo propuse en la sesión pasada del Ayuntamiento y lo que conceptúo urgente y de necesidad, no es el depurar responsabilidades y señalar defectos y formar expedientes.

Nada de esto me parece mal; pero esto no es lo que yo estimo más urgente y á lo que yo excité en la sesión pasada y que motivó la proposición del Sr. Iscar. Para mí lo inaplazable es aprobar las cuentas municipales, para lo cual pedí que se señalara un plazo al Contador, y más todavía, llegar á fijar exactamente y con la clasificación debida, el pasivo del Municipio, con el objeto de poder preparar y llevar á cabo una ó varias operaciones de crédito que permitan al Ayuntamiento regularizar el pago de todos los débitos por resultados de ejercicios cerrados, que son los que traen á mal traer á todos los ordenadores de pagos y los que perturban el desarrollo de todos los presupuestos.

Esto es para mí lo inaplazable y para lo que pedí que se pusiera mano en Contaduría, para hacer personalmente esta labor los concejales que se designaran; y con este fin y no con el de hacer inspección ninguna he creído yo que proponía el nombramiento de comisión el Sr. Iscar, y sólo con este fin me ofrecí á cooperar á esa ingrata labor, siempre que se me aliviara el peso de las numerosas comisiones á que pertenecí. En resumen: yo propongo trabajar en Contaduría, no hacer una inspección, aunque esta sin querer es muy posible que se haga. Pero no es ese el fin que yo me propongo, y no es eso lo que yo estoy dispuesto á hacer.

Pero ya que se habla tanto de la inspección, allá va mi juicio sobre esta cuestión. Para mí es indudable que los concejales y el Ayuntamiento tienen perfectísimo derecho y aun más el deber de inspeccionar los servicios y oficinas, y depurar responsabilidades de los subalternos, hasta el punto de que sólo el Ayuntamiento es competente para castigarlos, corregirlos y separarlos, siempre que no haya más cuestiones administrativas y no responsabilidades penales.

Sin embargo, si lo que se quiere es efectuar esa inspección, no precisamente para corregir con urgencia los defectos y corruptelas, sino sobre todo para ver las responsabilidades de alcaldes y concejales, entonces es indudable que esa inspección debe ser hecha por autoridades superiores; y si á eso se quiere ir (y yo no tengo ningún empeño en oponerme á ello, sino que antes lo vería con agrado), debiera hacerse esa inspección por un funcionario del Tribunal de Cuentas, que sería la mejor garantía para todos.

De suerte que á mí me parece muy bien que se haga una inspección en el Ayuntamiento por persona competente y ajena al Municipio; pero eso no quita que yo estime mucho más urgente el poner mano á la contabilidad y llegar á la fijación exacta y clasificada del pasivo, que es para lo que me he ofrecido y para lo que entiendo que ha sido nombrada la comisión municipal, aunque haya visto con asombro que los nombramientos para la misma hablan de inspección de servicios y en especial de la Contaduría.

Si se trata de lo primero, estoy dispuesto á colaborar en el seno de esa comisión; si de lo segundo, yo renunciaré á formar parte de ella. Yo quiero trabajos y hechos, no otra cosa. Las responsabilidades vendrán después.

José M.^a L. de Clairac.

La normalidad de las comunicaciones

Felizmente han vuelto á reanudarse las informaciones telegráficas en toda España, y de ello nos congratulamos, testimoniando á los dignos oficiales de esta central nuestra más

cordial enhorabuena por su reintegración á sus respectivos destinos, sin menoscabo ninguno en la carrera extensiva al dignísimo jefe y oficiales de esta Interurbana.

Al mismo tiempo, y haciéndonos intérpretes del unánime sentir de las fuerzas vivas de esta ciudad, felicitamos efusivamente al Gobernador civil, al Moto Club, á los ilustres cuerpos de Ingenieros de caminos, montes, minas y agrónomos, á los funcionarios técnicos subalternos de los mismos, al Sr. Acosta (D. R.) y á cuantos han cooperado de alguna manera y haciendo verdaderos sacrificios por el mantenimiento de la telecomunicación interprovincial.

Por último, no seríamos justos si no tributásemos un aplauso especial al inspector provincial de automóviles, D. José Villafañal, á cuya actividad en el trazado de los itinerarios ó rutas para el mejor servicio de las comunicaciones, se debe en gran parte el éxito y que apenas se haya notado en Salamanca la interrupción telegráfica.

Junta de Subsistencias.

Presidida por el Gobernador civil, ayer, á las siete de la tarde, celebró sesión la Junta provincial de Subsistencias.

Asistieron los vocales Sres. Santuste, Barrio y Vázquez de Parga, y los asesores Sres. Pérez Cardena, Bermejo, Martínez Mora, Calvo (D. M.) y Calvo (D.).

También concurrió una comisión de industriales en terno, de Guijuelo, constituida por los Sres. D. Angel González, D. Primitivo Sánchez, D. Bernardo Rodilla y D. Luis Ocan.

Primero conoció la Junta de una instancia del sindicato harinero, aceptando, al precio de tasa, 800 toneladas de trigo, ofrecidas por la Liga de Agricultores.

A continuación trató de la cuestión referente al tino, adoptando el acuerdo de autorizar la exportación, previa cesión del 5 por 100 por cada cien kilos que se exporten, para atender al abastecimiento de Salamanca.

En cuanto á los huevos, determinó la Junta aumentar al 50 por 100 la cantidad que el sindicato ha de dejar para el consumo de esta ciudad, haciendo también una selección de este artículo, á fin de evitar lo que viene sucediendo respecto á su tamaño.

Dirigir al ministro de Abastecimientos la petición de que dé las oportunas

órdenes para proveer á Salamanca de alubias y de arroz, y al Gobernador de Cáceres para que gestione de los conejeros de la Sierra de Gata la remisión, á esta provincia, de aceite al precio de tasa.

Con motivo de una circular del ministro de Abastecimientos, referente á la cesión de trigo á dicho departamento ministerial, el Gobernador civil ha dirigido á todos los alcaldes de los términos municipales de la provincia, la siguiente comunicación:

«El Excmo. Sr. Ministro de Abastecimientos, en circular recibida hoy, me encarga invite á todos los pueblos de esta provincia para que digan, en término de cuarenta y ocho horas, el trigo que están dispuestos á ceder al Ministerio, con el fin de asegurar el plan general de abastecimientos de la nación; en su consecuencia, sírvase usted reunir inmediatamente á esa Junta local de Subsistencias, para que teniendo á la vista las relaciones juradas, presentadas últimamente, con arreglo al Real decreto de 7 de Marzo último, invite á los tenedores de trigo de ese término municipal, y les pregunten la cantidad de dicho cereal que están dispuestos á vender al precio de tasa, firmando la oferta que hagan en documento individual y por duplicado, del que me re-

mitirán un ejemplar antes de ocho días. Dentro del término de cuarenta y ocho horas del recibo de esta, esa Junta firmará y me remitirá el adjunto documento con los datos que les suministren los poseedores de trigo y las relaciones juradas que obran en esa secretaría.»

Debe usted advertir á los poseedores de trigo, que, en caso de negarse á cederlo á precio de tasa, el Sr. Ministro está dispuesto á proceder á la incautación de dicho cereal, al precio de 44 pesetas los 100 kilogramos, á parte de las sanciones que, por desobediencia, puedan imponérselos.

DELEGACION DE HACIENDA

Los juicios administrativos

Ayer se reanudaron, en la Delegación de Hacienda, los juicios administrativos seguidos contra los tenedores de cereales denunciados por los inspectores de abastecimientos. Para las once y once y media estaban señalados los instruidos contra D.^a Marta Terrero y D. Eladio Sierra, los cuales no pudieron cele-

brarse por no comparecer el representante de la señora Terrero, ni tampoco la señora viuda de Puga.

A las doce dió principio el incoado contra D. Cándido Martín, vecino de Salamanca.

El tribunal, después de informarse de lo actuado y de lo expuesto por las partes, acordó declarar bien hecha la aprehensión, y en consecuencia, que los hechos pueden ser constitutivos de un delito de contrabando.

Declarar el decomiso de la mercancía con carácter provisional, siendo responsable directamente la sociedad de Almacenes Generales de Depósito y subsidiariamente D. Ernesto Novella, vecino de Játiva, y don Cándido Martín, de esta capital.

Enviar todo lo actuado al Juzgado de primera instancia, de Salamanca, informando á los interesados en este asunto del derecho que tienen á interponer recurso de alzada ante el subsecretario del Ministerio de Abastecimientos en el término de quince días, á contar desde la notificación de este fallo.

IMPRESIONES DE UN CONGRESISTA

El congreso nacional de Medicina

Apertura de la Exposición de Medicina é Higiene.

Tan múltiple fué la concurrencia á la sesión inaugural del congreso, que el reglo coliseo hizose insuficiente, hasta el extremo de no ser pocos los congresistas que no pudieron presenciar acto tan solemne y emocionante.

Los vítores y las aclamaciones se centuplicaron hasta que de la puerta del teatro se aleja la regia comitiva.

Del Teatro Real trasladóse la comitiva y los congresistas al Buen Retiro, donde se celebró, con toda solemnidad, la apertura de la Exposición, que minuciosamente fué revisada por el Monarca.

Dr. Medina Corbalán, Madrid, 27-Abril-1919.

DE LA AUDIENCIA NO FUE AUTOR

En la sección segunda compareció ayer el vecino de Navalalmorales Justo Sánchez y Sánchez, acusado como autor de haber sustraído, durante la noche del 1.º de Julio próximo pasado, de una tierra de su convecino Francisco Hernández Sánchez, tres arrobos de algarrobas en en rama, valoradas en 64,50 pesetas.

Con las puebas que en el juicio oral se practicaron, no se justificó la culpabilidad del Justo Sánchez, que era lo que su defensor, el señor Tordera, sostenía, y en vista de ello el abogado fiscal, Sr. Quintana, retiró la acusación que provisionalmente tenía formulada.

Y quedó el juicio terminado para que el tribunal dicte la sentencia absoluta que es de ley.

El Licenciado Salvadora.

Notas de sociedad.

Viajes. Han salido: Para Valladolid, la distinguida señora del catedrático de Lógica fundamental, de esta Universidad, nuestro respetable amigo D. Baldozero Diez Lozano y su bella hija Carmen.

Para Daimiel, con objeto de poseionarse de su destino, nuestro estimado amigo D. Luis Sarrie, vista de aduanas que fué en esta Delegación de Hacienda.

De Alicante, donde han pasado una larga temporada, para Peñaranda, D. Ambrosio Tiedra y su hija D.ª Purificación.

Han llegado: De Madrid, el procurador de los tribunales, D. José Lunar y señora; el catedrático de la Facultad de Ciencias, D. José Giral, señora é hijos, y el alcalde de Ciudad Rodrigo, D. Joaquín Aparicio.

De Lisboa, donde ha pasado una temporada con su familia, el ingeniero de la línea S. F. P., D. Luis de Novaes, Aniversarios.

Mañana hace dos años falleció en Madrid, á donde le había llevado el restablecimiento de su salud, el respetable comerciante de esta plaza, D. Manuel Serrano del Pozo.

Sus condiciones de laboriosidad y honradez le hacían merecedor del afecto y estimación con que contaba entre sus numerosas amistades, las cuales lamentan, como nosotros, tan sensible desgracia.

Reiteramos nuestro sentido pésame á su viuda, D.ª María de la Fuente; hijos, D.ª Carmen, D. Luis, D. Manuel, doña Isabel y D. Antonio, y demás parientes. Al cumplirse pasado mañana el séptimo aniversario del afortunado alumno que fué de este Instituto general y técnico, D. Antonio Sánchez-Tirado y Pérez, hijo de nuestro estimado amigo don Manuel Sánchez-Tirado, hacemos presente á éste y á su demás distinguida familia, la participación muy sentida que tomamos en la pena que rememoran con motivo del prematuro y lamentable fallecimiento.

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento en Salamanca de la Sra. D.ª Flora Fernández Ruiz, cuyas grandes virtudes la hicieron en vida merecedora de la estimación general.

Al cumplirse tan triste aniversario, renovamos muy de veras el más sentido pésame al viudo de la finada, D. Santiago Lurueña, muy estimado amigo nuestro y comerciante de esta plaza, y á sus hijos, D. Isaac, D. Francisco, don Manuel, D.ª Teresa y D.ª Purificación y demás familia.

Según nos comunican de Ciudad Rodrigo, se encuentran totalmente restablecidos del accidente sufrido por vuelco de un carruaje, nuestros buenos amigos D. José Escanilla y D. Justo Lorenzo.

Sufre la epidemia gripal la bella

Srta. Mónica Sevillano, hija del capitán retirado D. Ricardo.

De días. Hoy, día de Santa Sofía, celebran su santo, la señora de D. Julio Ibáñez, la esposa de D. José M. Lamamié de Clairac y la viuda de Prieto.

Mañana, San Felipe, son los días del propietario Sr. Bautista Ramos, del capitán de Infantería Sr. Fuertes y del comerciante Sr. Rodríguez Carmona.

Fallecimientos. Ha dejado de existir en Valencia, víctima de traidora dolencia, la señora D.ª Natalia Bernal Sanz, esposa de don Juan Camprubi y Manóha, probo empleado que fué de la línea del ferrocarril de M. S., y en la actualidad agente comercial de la Compañía de los ferrocarriles del Norte.

Era la finada persona estimadísima en Salamanca, de donde era natural, y contaba en esta con grandes simpatías por su afable trato y altas condiciones personales.

Nos asociamos al dolor que en estos momentos embarga al Sr. Camprubi, y hacemos presente nuestro sentimiento á la madre y hermano de la finada, doña Andrea Sanz y D. Carlos Bernal, empleado de Obras públicas y querido amigo nuestro, así como á su próximo pariente D. Angel Tardáguila Sanz, y á toda la estimada familia de la fallecida.

En Fregeneda ha subido al cielo, á los veinte meses de edad, la preciosa niña Elvira Pérez Gallego.

A sus padres, nuestro particular amigo el farmacéutico de aquella localidad D. Alfredo Pérez Rebollo y D.ª María de los Angeles Gallego, acompañamos en su justo dolor.

Varias. Han estado en esta, el director del Banco Sud-americano, de Buenos Aires, D. Emilio Iglesias y su elegante señora, los cuales están realizando una excursión en automóvil por nuestra provincia y por Zamora.

Los señores de Iglesias regresaron á Orense, de donde son naturales. Hemos tenido el gusto de saludar en esta, de paso para Benavente, al dis-

tinguido joven D. José Vaillant de Tordesillas.

De Peñaranda estuvo ayer en esta el diputado provincial, D. Francisco G. de Liano.

De Alba de Tormes, el distinguido escritor D. José Sánchez Rojas.

Son esperados de regreso de París, en su finca de Arauzo (Peñaranda), los marqueses de Ivanrey.

Al panteón de familia que poseen en dicha finca, será trasladado desde Londres, el cadáver de su hijo D. Luis Soriano y Scholl.

Mañana, con motivo de celebrarse la fiesta del Trabajo, no se publicará El Adelanto.

TEATRO MODERNO

La concha, obra ya conocida de nuestro público, obtuvo anoche en el escenario del Moderno una irrefutable interpretación por parte de la notable compañía del Sr. Rodrigo, que cada noche confirma más su éxito en Salamanca, éxito creyente que el público premia con grandes aplausos.

La sencilla y entretenida obra de Ramón Peña y de López Montenegro, hizo pasar al público el rato con aquellas reales escenas de la vida veraniega en San Sebastián.

El Sr. Rodrigo, como los señores Cano, Vivas, Larra, López Lagar, fueron muy aplaudidos, así como la señorita Rodrigo, que se destacó en su labor acertada y brillante.

LA TEMPERATURA

Altura barométrica, 691 66. Temperatura máxima, al sol, 24,6. Temperatura máxima á la sombra, 14,8. Temperatura mínima, - 3,4. Termómetro seco, 2,2. Termómetro húmedo, 0,8. Viento, N., 2.

BIBLIOGRAFIA DE ACTUALIDAD

La gripe y las broncopneumonías

Importante trabajo del doctor Garrido.

El distinguido catedrático de Patología médica de esta Facultad de Medicina, D. Primo Garrido, acaba de publicar un folleto con el título de «Contribución al estudio de las broncopneumonías de la última epidemia de gripe». Ajenos como somos en absoluto á cuestiones médicas, no pretendemos hacer en estas líneas un juicio crítico de la obra del Dr. Garrido, pues el examen de la misma corresponde á los técnicos y sabios discípulos de Esculapio, sino solamente poner de manifiesto nuestro pobre testimonio de admiración por el hombre sincero, inteligente y trabajador, que no escatima sacrificios y penalidades cuando del bien del prójimo se trata.

enfermedad que vamos á estudiar, llamó poderosamente la atención de todas las clases sociales, aterradas de sus estragos y suscitó vivísimas discusiones, no terminadas aún entre los médicos sobre su naturaleza y tratamiento, y ha hecho que ansiosamente se busque el remedio específico, por desgracia todavía desconocido. La bacteriología de la gripe, continúa, no aparece tan clara como fuera de desear, y esta es la razón de por qué médicos y bacteriólogos se dedicaran con afán al estudio de esa enfermedad y á descubrir sus agentes etiológicos como las tentativas de los doctores Maldonado en Salamanca y Arroyo en Béjar, y tantos otros en España y el extranjero.

Salido de las aulas de Facultad, con un honorosísimo expediente de estudios, considerado por sus profesores que cifraban en él grandes esperanzas, documentado en todas las enseñanzas que de ellos había recibido, fué á ejercer á un pueblo de la Sierra de Francia, y allí, cara á cara con la práctica, estudió y luchó, logrando conquistarse el aprecio de aquella región. Todos los pueblos del contorno se disputaban su asistencia, y con su gratitud eterna, pues aún hoy día le recuerdan con pena, y distantes se apresuran á solicitar sus servicios médicos, pagan así sus desvelos de padre y cuidados de profesor y guía de su salud.

Mas el Dr. Garrido sigue estudiando; su afán aspira á algo más, y logra ser médico de Baños, y más tarde médico de la Beneficencia municipal de Salamanca, del Hospital provincial de Dementes y del magnífico de la Santísima Trinidad, todo ello mediante su esfuerzo personal. En estas diversas esferas de su actuación médica, puede estudiar la vida con su interminable bagaje de enfermedades, en el campo y en la ciudad, en los laboratorios y en los balnearios, en los Hospitales y en las viviendas particulares.

Todos estos lugares son campos abonados para sus estudios, en ellos se documenta, y con base propia, con conocimientos directamente adquiridos, se dispone á conquistar un más alto puesto en la Medicina, y tras reñidísimas oposiciones, obtiene la cátedra de Patología general de esta gloriosa Escuela salmantina.

Conocidos son de todos, por desgracia, los estragos que en el año último causó en España la epidemia de gripe, que llegó á preocupar hondamente á todo el mundo, á gobernantes y gobernados, quienes se apresuraron á tomar rápidamente las medidas sanitarias más apropiadas para combatirlas, ó por lo menos minorar sus terribles efectos.

Ya lo reconoce el Sr. Garrido en el preámbulo del opúsculo á que nos referimos, cuando dice: «La gravedad de la

Con su modesta acostumbrada, le da el título de «Contribución al estudio de las broncopneumonías», por ser esta una de las formas más graves que revistió la epidemia, pero hemos oído á varios distinguidos médicos, que han leído detenidamente su trabajo, y todos coinciden en afirmar que es un estudio completísimo y muy bien orientado de esa manifestación gripal, cuya etiología, anatomía patológica, sintomatología, diagnóstico, tratamiento, etcétera, desarrolla breve y concisamente en forma clarísima, y puede servir de enseñanza y manifiesta utilidad práctica á todos los médicos, máxime cuando aún no se han apagado los chispazos de la epidemia gripal.

El folleto ha venido, pues, á resolver dudas y confirmar observaciones hechas en el desarrollo de esa enfermedad, y nos consta que el trabajo del Dr. Garrido es objeto de elogios por parte de altas mentalidades en la Medicina.

A ellos corresponde, más que á mí, juzgarle, por lo que doy fin á estas líneas, no sin antes hacerle presente al Dr. Garrido mi modesta, pero sincera felicitación por el nuevo éxito obtenido, y mi reconocimiento por la cariñosa y sentida dedicación que puso en el folleto.

M.

MUEBLES

JUAN ROMERO GARCÉS Sánchez Barbero, 17 y Prior, 14. Ventas al contado y á plazos. 50-45

Cursos de vulgarización agraria

Enseñanzas agrícolas y Fiesta de la Agricultura.

Las Granjas de la Fundación Rodríguez Fabrés y Escuela práctica de agricultura, con la cooperación y ayuda del Consejo provincial de agricultura y ganadería, la Liga de agricultores y ganaderos y la Federación católica agraria salmantina, han organizado un curso breve é intensivo de vulgarización agraria y Fiesta de la Agricultura, con arreglo al siguiente programa:

Día 8 de Mayo.—De 9 á 10,30, inauguración del curso; de 10,30 á 12, manejo de arados; de 16 á 18, apreciación práctica de tierras; de 18,30 á 19,30, lección sobre abonos, por D. Jesús Miranda González, ingeniero agrónomo, director de las Granjas organizadoras del curso; de 19,30 á 20,30, lección sobre forrajes de secano, por D. Primitivo de Castro y Sanz, perito agrícola, ayudante de la Granja-escuela práctica de agricultura de Salamanca.

Día 9 de Mayo.—De 9 á 10,30, análisis elemental de tierras; de 10,30 á 12, manejo de gradas y cultivadores; de 16 á 18, apreciación práctica de condiciones que deben reunir los estercoleros; de 18,30 á 19,30, lección sobre Higiene de los animales de labor y renta, por D. Manuel Prieto Briones, inspector provincial de Higiene pecuaria de Salamanca; de 19,30 á 20,30, lección sobre la química en la agricultura, por D. José Giral Pereira, doctor en Ciencias y Farmacia y catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

Día 10 de Mayo.—De 9 á 10,30, preparación práctica de abonos; de 10,30 á 12, manejo de sembradoras; de 16 á 18, visita á establos higiénicos; de 18,30 á 19,30, lección sobre «Alimentación racional del ganado», por don Primitivo de Castro y Sanz; de 19,30 á 20,30, lección sobre «El impuesto sobre los bienes inmuebles en su aspecto social y financiero», por D. Pedro Redondo, abogado del Estado.

Día 11 de Mayo.—A las 19, lección sobre «Factores sociales de la producción agrícola española», por D. Agustín Moreno Rodríguez, doctor en Medicina y Ciencias Naturales y catedrático del Instituto general y técnico de Avila.

Día 12 de Mayo.—De 9 á 10,30, práctica de selección y desinfección de semillas; de 10,30 á 12, manejo de la segadora-atadora, guadañadora y henillador; de 16 á 18, visita á una explotación agro pecuaria; de 18,30 á 19,30, lección sobre «Economía agrícola», por D. Juan Miranda González, ingeniero agrónomo; de 19,30 á 20,30, lección sobre «Catastro de la riqueza rústica española», por D. Antonio García Pedraza, ingeniero agrónomo, director del servicio de avance catastral de la riqueza rústica de la provincia de Salamanca.

Día 13 de Mayo.—De 9 á 10,30, prácticas de preparación de alimentos para el ganado; de 10,30 á 12, prácticas de pesos de animales y productos; de 16 á 18, enseñanza práctica de una máquina trilladora-limpiadora; de 18,30 á 19,30, lección sobre «El barbecho del secano castellano», por D. Jesús Miranda González; de 19,30 á 20,30, lección sobre «Aprovechamiento de la leche de oveja para la fabricación de quesos», por D. Gregorio Matalana Revuelta, perito agrícola y ayudante de la Granja Escuela práctica de Agricultura de Palencia.

Día 14 de Mayo.—De 9 á 10,30, prácticas de preparación y uso de insecticidas; de 10,30 á 13, manejo de los aparatos de extinción de las enfermedades de las plantas; de 16 á 18, visita á la casa de maquinaria agrícola de Ajuria y Aranzábal; de 18,30 á 19,30, lección sobre «Cultivo económico de los prados naturales», por D. Francisco Pando Argüelles, ingeniero agrónomo y profesor de la Escuela Especial del Cuerpo; de 19,30 á 20,30, lección sobre «La labor en surco ó alomada», por D. José H. Cascón y Martínez, ingeniero agrónomo, ex inspector general del Cuerpo.

Día 15 de Mayo.—Fiesta de la Agricultura.—A las 10,30, misa rezada en la capilla de la Fundación Rodríguez Fabrés; á las once, sesión solemne con asistencia de autoridades, comisiones de corporaciones oficiales y agrarias de Madrid y la provincia y de cuantos elementos contribuyen á esta fiesta; en ella se dará lectura á las conclusiones que como aspiraciones de la clase agricultora salmantina han de ser elevadas al Gobierno de S. M.; á las 13, comida popular.

Al curso asistirán diez alumnos pensionados por la Granja escuela práctica de agricultura y otros diez por la Fundación Rodríguez Fabrés, siendo preferidos para ocupar estas plazas los propuestos por las asociaciones de carácter agrario de la provincia.

Como alumnos libres y sin pensión podrán asistir cuantos lo deseen. Todos los actos anteriormente reseñados serán públicos y tendrán lugar en la Granja de la Fundación Rodríguez

Fabrés y en la Granja escuela práctica de Agricultura.

Las tarjetas para la comida popular, al precio de seis pesetas, se expendrán en la Granja escuela práctica de agricultura, en la Granja agrícola de la fundación Rodríguez Fabrés, en la Federación católica agraria salmantina y en la Liga de agricultores y ganaderos, quedando cerrado el plazo de venta el día 14 á medio día.

Van muy adelantadas las gestiones que se están realizando para conseguir un tractor agrícola automovil, haciendo varias pruebas y ensayos.

Hermanos Perreta, FUMISTAS

Ponen en conocimiento del cuito público salmantino, la especialidad de sus talleres y trabajos.

Construyen, reparan y montan toda clase de cocinas económicas, ya sencillas, como con termosifón, instalando cuartos de baños, al agua caliente y fría, garantizando el perfecto funcionamiento.

Ofrecemos la original estufa (chuwesqui) de leña, modelo exclusivo nuestro, que dando movimiento circular al fuego, se obtiene el máximo desarrollo de calorías, con el mínimo de consumo.

Los hermanos Perreta se comprometen á utilizar las antiguas chimeneas francesas, para la aplicación de su estufa-leña, evitando corrientes de aire frío.

Se encargan de instalaciones completas de calefacción, por agua caliente y vapor de baja presión, ejecutando ellos mismos los trabajos, según previos contratos.

En el ramo de calderería construyen toda clase de calderas y depósitos, tanto de cobre como de hierro, de todas dimensiones; baterías de cocina, propias para establecimientos públicos, como colegios, seminarios y conventos, según dimensiones y condiciones prefijadas.

Trabajan el niquelado por galvanoplastia. Para los encargos dirigirse á los talleres, en la Plaza de San Juan de Sahagún, número 2.

Se vende un galgo de tres años, de Inmejorables condiciones, que se compró este otoño, sometido á toda clase de pruebas, el cual vende hoy su dueño por encontrarse enfermo y tener que desistir de la caza. Informar, Nuestra Señora, 4, en Peñaranda de Bracamonte. 6-7

Se vende. Una casa en la Ronda de San Agustín, número 14. Informar en el Corriño, número 30 (Arte Moderno). 15-7

Se arrienda la dehesa de Orcejón, radiante en término de Ferreras de Abajo, partido de Alcañices (Zamora), de monte de encina y roble, con abundantes pastos y mucha tierra de labor. Para tratar, con su dueño, Hermenegildo Rodríguez, Traviesa, 3, Zamora. 20-14

Ocasión. La acreditada y antigua sastría Carcal en men Iglesias, no tiene competencia en la confección de toda clase de prendas para caballero á toda moda; especialidad de perfección en los trajes de niño para la primera comunión, últimos moda, como también para sacerdotes y militares. Se da vuelta á toda clase de prendas hasta dejarlas como nuevas; todo á precios sumamente económicos. Calle de Trancoso Montejo, número 7 (frente á Calatrava). 12-7

Pérdida. El lunes por la tarde ha sido extraviado, desde la calle de Pérez Pujol á la del Prior, un hilo de charro, de oro. La persona que lo hubiere encontrado y lo devuelva en la farmacia de D. Pedro Bustos, Pérez Pujol, 11, será gratificada. 3-1

Anuncio. Hallándose vacantes en el Mataplaza de matarife numerarios ó efectivos, y otros dos de supernumerarios ó suplentes, este Excmo. Ayuntamiento ha acordado que los individuos que reúnan las necesarias condiciones de aptitud para el cargo, además de las siguientes:

1.º Ser vecino de Salamanca, con dos años de residencia. 2.º No tener impedimento físico, ni padecer enfermedad contagiosa ni constitucional, cuyos extremos se justificaran mediante reconocimiento, que practicarán los facultativos que al efecto se designen por la Alcaldía.

Los agraciados, antes de tomar posesión, serán vacunados si no acreditaran haberlo sido con anterioridad.

3.º Haber cumplido veintinueve años y no exceder de cuarenta y cinco.

4.º Acreditar buena conducta, y caso de que el solicitante haya prestado servicios en este Matadero, acompañará un informe del veterinario y administrador de dicho establecimiento.

La aptitud será demostrada mediante prácticas que se verificarán ante un tribunal compuesto de dos inspectores veterinarios, el administrador del Matadero y el presidente del gremio de carniceros ó persona que éste designe, bajo la presidencia del Sr. Alcalde ó concejal en quien éste delegue.

Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de ocho días, á contar desde el de la fecha, con exclusión de los festivos, en la secretaría municipal, extendidas en el papel correspondiente (de una peseta), y se anunciará oportunamente el sitio, día y hora en que tendrán lugar las prácticas.

Salamanca, 28 de Abril de 1919.—El alcalde, A. Vázquez de Parga.

TEATRO MODERNO ■ MIERCOLES EXTRAORDINARIO-GRANDES FUNCIONES

A las siete, vermouth. La preciosa obra en tres actos, éxito del teatro Lara de Madrid, titulada

La tía de Carlos

Mañana, jueves blanco, estreno primoroso de Muñoz Seca, éxito del teatro Infanta Isabel, de Madrid, UN DRAMA DE CALDERON y el juguete cómico de los Quintero, titulado AMOR A OSCURAS

A las diez y media, popular. A petición del público, la divertida comedia en tres actos, de Muñoz Seca,

La barba de Carrillo

Mañana, jueves blanco, estreno primoroso de Muñoz Seca, éxito del teatro Infanta Isabel, de Madrid, UN DRAMA DE CALDERON y el juguete cómico de los Quintero, titulado AMOR A OSCURAS

JUNTA DE SANIDAD LA GRIPE

En vista de las proporciones alarmantes que está tomando la epidemia gripal en esta capital y algunos pueblos de la provincia, el señor Marqués de Hazas tiene convocada para esta tarde la Junta provincial de Sanidad.

La Basílica Teresiana,

Sumario del número correspondiente al mes de Abril de esta notable publicación, que dirige con tanto entusiasmo el profesor de esta Universidad D. Antonio García Boiza.

- LECTURAS DE LA SANTA: La Pascua de la Madre Teresa de Jesús en Salamanca, Antonio García Boiza.
II. «Diez cartas escritas por doña Concepción Arenal, dirigidas a mi buen padre Jesús de Monasterio, Alfonso de Más (pseudónimo de D.ª Antonia Monasterio de Alonso Martínez).
III. «De mis memorias: Monasterio en Salamanca», Luis Maldonado, rector de la Universidad de Salamanca.
IV. «Teresa a Jesús» (soneto), Francisco de Francisco, general y gentil hombre de S. M.
V. «Noticias arqueológicas de la provincia de Salamanca», P. César Morán, Agustino.

- GRABADOS
I. Hacha de bronce (tercer período) procedente de Santibáñez de la Sierra.
II. Mosaico de Zaratán. De una fotografía de D. Jacinto Vázquez de Parga (q. s. g. h.)

TEATRO DEL LICEO

«Triañerías». Anoche se despidió del público salmantino la compañía Videgain, que tan excelente campaña ha realizado en el Liceo.

La compañía se despidió con el estreno del aplaudido sainete lírico en dos actos, de los Sres. Muñoz Seca y Pérez Fernández, titulado «Triañerías», que obtuvo un franco éxito.

«Triañerías» es un trozo de vida sevillana, aderezado con los amores de un pintor alemán, y una andaluz y gitana, con tanta gracia y alegría como nobleza de corazón.

El chiste de buena ley abunda en la obra que también tiene escenas de honda emoción, como el cuadro de la cárcel y el paso de la procesión ante las ventanas del colimado donde satisfacen sus apetitos alcohólicos unos cuantos amigos de la juerga.

El maestro Vives ha escrito unos dedicados e inspiradísimo números de música.

La presentación de la obra fué ajustada a la más exquisita propiedad, estrenándose cuatro decoraciones admirables.

La interpretación esmerada. La señorita Saturnini encarnó su papel de manera acabada, así como la Sra. Ortega y los Sres. Videgain, Guillén, Lozano, Castejón y demás intérpretes.

Alfredo Chimentí y los de Calatayud, muy aplaudidos.

Debut de la compañía Ricardo Calvo y Matilde Moreno.

Mañana se verificará el debut de la notabilísima compañía cómica dramática, procedente del teatro Español, de Madrid, que dirigen Ricardo Calvo y Matilde Moreno y en la que figura como primer actor cómico, Pedro Sepúlveda, con la obra «Reinar después de morir», de Vélez de Guevara (refundida por el malogrado literato Sr. Fernández Villegas).

Sobran todos los elogios ante la lista que a continuación publicamos, de actores y actrices, cuyos prestigios escénicos son de todos conocidos.

La compañía Calvo-Moreno, dará ocho únicas representaciones, para lo cual abre un abono que se cerrará el jueves, a las doce de la mañana.

He aquí la lista de la compañía por orden alfabético:

- Actrices.—Boixade, María; Calderón, Luisa; Calvo, Julia; Estrella, Concepción; Estrella, Dolores; Lara, Encarnación; L. Velázquez, Josefina; Medina, Esperanza; Moreno, Matilde; Pallarés, Matilde; Reina-Barrios, Celia; Roca, Josefina, Seco, Carmen; Soriano, Dolores; Valdemoro, Carmen.

Actores.—Barreda, Emilio; Calvo, Rafael; Calvo, Ricardo; Corcuera, Alfredo; Córdoba, Juan; Estrella, Fernando; Guirau, Pedro; Gutiérrez, Manuel; Jerez, Delino; Martín, Manuel; Navas, José; Puigmolto, Ignacio; Sánchez, Luis; Sepúlveda, Pedro; Santos, Emilio; Vélez, Carlos.

Apuntadores: Arturo Mela y Ricardo Vico.

Gerente, Fernando Calvo.

El repertorio con que cuenta la compañía es el siguiente:

- «Reinar después de morir», de Vélez del Guevara (refundida por Fernández Villegas); «Los amantes de Teruel», de D. Juan Eugenio Hartzenbusch; «La vida es sueño», de D. Pedro Calderón de la Barca (refundida por Carlos Mooi); «Mar y cielo», de D. Angel Guimerá (traducida del catalán por D. Enrique Gaspar); «El trovador», de don Antonio García Gutiérrez; «En el seno de la muerte», de D. José Echegaray; «Los intereses creados», de D. Jacinto Benavente; «La garra», de D. Manuel Linares Rivas; «D. Alvaro y la fuerza del sino», del Sr. Duque de Rivas; «Nana Teruel», de los Sres. Alvarez Quintero; «Manos blancas», de D. José Ignacio María de Albeito; «El zapatero y el rey», de D. José Zorrilla; «Blasco Jimeno», de D. Fernando López Martín; «Amo y criado», de D. Francisco Rojas refundida por D. Tomás Luengo; «El Alcalde de Zalamea», de D. Pedro Calderón de la Barca y D. Carlos Moor, y otras de gran éxito.

Los precios de las localidades, incluidos los impuestos, son:

Por abono.—Palco sin entradas, tarde, 56 pesetas; noche, 48; plateas sin idem, 64 y 56; butaca de patio, con entrada, 18 y 16.

En taquilla.—Palco sin entrada, tarde, 10 pesetas; noche, 8; plateas sin idem, 12 y 10; butaca de patio con entrada, 3 y 2,50; butaca de palco con idem, 2,25 y 2; butaca de palco, con idem, 1,50 y una; delantera de segundo piso, con idem, 0,80 y 0,70; entrada general, 0,50 y 0,40.

Queda abierto el abono en la taquilla del teatro, de doce a dos.

Véase en 4.ª plana nuestra información telefónica.

COMISION MIXTA

Juicio de exenciones

Alaraz.—Exceptuados: José Martín y Juan Panadero; excluidos: Antonio González y Francisco Medina; exceptuados temporal: Florentino Sánchez, Gabriel García, Joaquín Losada, Juan Pérez y Mario García; excluidos temporal: Anastasio Acosta, Clemente García y Juan Valverde; soldados: Martín García, Félix Barral, e Isidro Sánchez; prófugos: Alejandro Matilla y Francisco Juanes; pendientes: Policarpo Bautista, Toribio García, Serafín Salinero, José García, Calixto García, Agustín Gómez y Julián Núñez.

Alconada.—Excluido temporal: Gregorio Vicente; excluidos total: Argimiro Ruano y Policarpo Vicente; soldado, Diego Luruña.

Aldeaseca de la Frontera.—Exceptuados temporal: Silvestre García, Pedro Cid y Francisco Santos; excluidos temporal: Laureano Hernández y Valeriano Bernal; soldado, Patricio Romero.

Arabayona.—Exceptuado, Francisco Herrero; excluido, Joaquín Camiñas; exceptuados temporal: Sebastián Poveda y José Cáceres; soldados: Castor Calvo, Ventura González y Columbiano González; pendientes: Moisés Pablos y Alfredo Marcos.

Babilafuente.—Exceptuado temporal, Eduardo Rodríguez; excluidos temporal: Julián Manjón, Francisco Palomero y Gabriel Barbero; excluido total, Benito Barbero; soldados, Celedonio Barbero; prófugo, Manuel González; pendientes: Sergio González, Ricardo Mesonero, Maximiliano Maes, José Sánchez, Roque Mesonero y Matías Pérez.

Ama de cría.—Se ofrece ama de cría, soltera, de veinticinco años de edad, para criar en casa de los padres o en su casa. Dará razón, Adelaida Aparicio, en Machacón. 3-1

Se vende un millard, de cuatro ruedas, de seminuevo, con guarnición y limoneras para un caballo. En el restaurant de la Sra. Viuda de Fraite, Corrallo, 12, informarán.

Moliner, práctico en la molturación por pedras y algunos conocimientos de mecánica, se necesita para la fábrica de Fuenteguinaldo. Para tratar, con Donato Montero, en dicho pueblo. 10-5

Se venden gallinas y huevos de raza, así como palomas y cerdos York, en la finca de D. Diego Martín Veloz, huerta de Cauchinos. 8-1

Automóviles de Vitigudino. Desde el día 1.º de Mayo, se aumenta el servicio entre Salamanca y Vitigudino, circulando los días lunes, martes, miércoles, jueves y sábados de todas las semanas. 8-6

La Fiesta del Trabajo

La Federación Obrera y la Unión Ferroviaria, con los dependientes de comercio y demás clases trabajadoras de Salamanca, celebrarán esta noche y mañana la Fiesta del Trabajo.

Esta noche, en el Liceo, se celebrará una velada teatral.

El teatro será engalanado con las banderas de las sociedades obreras y agrupación socialista, y será puesta en escena la obra que, para este acto, ha escrito el Sr. Santa Cecilia, inspirada en una de las más famosas novelas de Víctor Hugo, titulada «Del 93».

El día 1.º se celebrará la acostumbrada manifestación pública, que llevará al Gobierno civil las peticiones acordadas por la Unión General de Trabajadores, que más abajo publicamos, y por la tarde se verificará una jira a La Chopera.

Seguindo las instrucciones recibidas del Comité nacional de la Unión General de Trabajadores y partido socialista, los obreros de Salamanca reiterarán al Gobierno las demandas de la Carta íntegra del Trabajo; las peticiones de los campesinos, formuladas ante el Instituto de Reformas Sociales; justicia para los ferroviarios seleccionados; que la clase trabajadora no cree posible la paz interior del país con gobernantes que no han de decidirse a seguir el camino de las reformas francamente, sin tratar de conciliar estos propósitos con los contrarios é incompatibles con ellos de engrandecimiento militar y planes absurdos de conquista a protestar, una vez más, contra la guerra de Marruecos.

Protestar contra la intervención de la fuerza pública en los conflictos entre el capital y el trabajo, que se reclame la prohibición absoluta de que los individuos del Ejército intervengan en los conflictos que con ocasión de las condiciones de trabajo se suscitan entre patronos y obreros y los sustituyan, comprendiéndose en este concepto el Estado patrono y los empleados públicos; que se proteste contra la conducta del Gobierno por no haber tomado medidas eficaces en evitación de la carestía de las subsistencias y de la carencia de trabajo; abolición de privilegios en el servicio militar; reducción del contingente militar en un 50 por 100 respecto del cupo actual; unidad de fueros; supremacía de la jurisdicción civil; derogación del precepto legal, incompatible con la libertad de conciencia; responsabilidad civil de los funcionarios fiscales, y amnistía de carácter amplio, a favor de los condenados por la jurisdicción civil por toda clase de delitos políticos y sociales y para los sometidos a la jurisdicción de Guerra y Marina, y especialmente con ocasión de las huelgas y los sucesos de Benagabón, Cullera, Penagos, Cenicer, Valencia del Ventoso, etc.

Las aspiraciones aprobadas por el Comité de la Unión General de Trabajadores son:

Un Código ó Estatuto del Trabajo que contenga las siguientes reivindicaciones obreras: Reconocimiento de las organizaciones obreras, jornada máxima de ocho horas, salario mínimo en relación al coste de la vida, supresión del destajo, garantías para el derecho de asociación y reunión, incluso para los obreros y empleados del Estado, la provincia y el Municipio; accidentes del trabajo; descanso semanal; contrato de trabajo; retiros obreros; seguro social de invalidez para el trabajo; seguro social de la maternidad; seguro social contra la enfermedad; seguro social contra el paro forzoso; seguro popular de vida; seguridad é higiene del trabajo; Cooperación; Mutualidad; enfermedad profesional; casas baratas; enseñanza técnica; inspección del trabajo; conciliación y arbitraje; Tribunales industriales; Juntas locales de Reformas Sociales; Jurados mixtos; emigración; crédito agrícola; servicios públicos; Bolsas de trabajo; derecho de huelga, incluso para los obreros y empleados del Estado, la provincia y el Municipio.

Este Estatuto ó Código del Trabajo debe comprender todas las industrias: Comercio, Minería, Transportes terrestres y marítimos, trabajo á domicilio, Agricultura, etc., y no sólo á los hombres, sino á las mujeres y á los niños.

En tanto el Código ó Estatuto se promulga, la Unión General de Trabajadores reclama:

Ley de jornada máxima de ocho horas.

Salario mínimo en relación al coste de la vida.

Supresión del trabajo á destajo.

Cesión en usufructo á los Sindicatos obreros agrícolas de las tierras laborales del Estado y del Municipio.

Medidas de gobierno que abaraten las subsistencias y remedien la crisis de trabajo mediante la realización de obras por el Estado.

Reposición de los ferroviarios despedidos como represalia de la huelga de Agosto del año 1917.

Además de esas peticiones que la representación obrera ha formulado en el Instituto de Reformas Sociales, han presentado las siguientes:

Serán concedidas en usufructo á las Sociedades obreras agrícolas las tierras laborales del Estado, Diputaciones y Municipios.

El Estado redimirá las tierras de los foros, censos, etc.

Los contratos de arriendo de tierras y aparcería serán por tiempo indefinido, renovándose las condiciones del contrato, excepto las del tiempo, cada veinte años.

No podrá desahuciarse á los colonos ó aparceros más que por falta de pago.

Las rentas en dinero ó especie no excederán en ningún caso del líquido imponible que figure en el amillaramiento de la Hacienda.

No serán renunciadas por el colono ó parcería las indemnizaciones por pérdidas de cosechas y mejoras de la tierra, ni será legal la cláusula de contrato de arriendo de tierras ó aparcería

por la que se comprometa el colono á pagar los impuestos tributivos de las mismas.

Las tierras dedicadas á cotos de caza y cría de ganado de lidia, aunque también se dediquen al cultivo, pagarán al Estado un tributo especial que no será menor de veinte veces la contribución territorial ordinaria, aunque estuviera gravada la finca.

El Estado se obliga á proporcionar maestro á los pueblos que por su corto vecindario no tengan escuela pública y á las dehesas y alquerías donde haya diez obreros.

Se nombrarán en las cabezas de distrito Juntas de Inspección agraria, integradas por técnicos asesorados por obreros, con facultades plenas para labojar á los propietarios á realizar las labores que el cultivo exige ó, en otro caso, para entregar las tierras á las sociedades obreras previo inventario, en usufructo gratuito.

Que en concepto de participación en los beneficios se entregue en usufructo gratuito á las sociedades obreras agrarias para su cultivo, el 10 por 100 de todo patrimonio que exceda de seis hectáreas en tierras de regadío y 12 en las de secano.

Se procederá á la tasa de todos los artículos de primera necesidad en los puntos de producción y de venta, los alquileres y los transportes marítimos y terrestres.

Si las disposiciones sobre la tasa no fueran cumplidas, el Gobierno, además de hacer efectivas las sanciones previstas en la ley, se incautará no sólo de los productos, sino de los medios de producción, tierras, fábricas, barcos, casas, ferrocarriles, etc.

Quedará prohibida la exportación de los artículos de primera necesidad, y los otros que se exporten, lo será á cambio de importar artículos elaborados ó primeras materias que nos sean necesarias.

El Estado procederá inmediatamente á realizar todas las obras públicas proyectadas.

CONFLICTO RESUELTO

El problema de la carne

Como noblemente suponíamos, la sociedad de ganaderos y el gremio de carniceros han llegado á una inteligencia respecto al abastecimiento de carnes.

El acuerdo fué adoptado ayer, ante el Gobernador civil, y á virtud de las activas gestiones realizadas por dicha autoridad.

Consiste éste en que los carniceros verifiquen la apertura de sus establecimientos el próximo viernes, facilitándoles los ganaderos las reses necesarias para los sacrificios, á 35 pesetas arroba, y luego aquellos industriales adquirirán libremente el ganado para el consumo de la población.

Felicitemos al Sr. Marqués de Hazas por este nuevo éxito.

SOBRE EL DESCANSO DOMINICAL

POR ULTIMA VEZ

«Sr. Director de EL ADELANTO.» Muy señor mío y estimado amigo: Por última vez, y como favor especial, le ruego se sirva publicar las siguientes líneas en el periódico de su digna dirección.

Celebro y agradezco que la Junta directiva de la sociedad de dependientes de comercio de esta capital haya contestado á mi escrito del día 23 del corriente.

Primero, porque al contestar no creyeron mi carta falta de fundamento, y segundo, porque en su carta me dan la razón de que en Peñaranda, en uso de su perfecto derecho, sin faltar á la ley del Descanso dominical, tienen abiertos los domingos, cosa que ha de venir en perjuicio de esta población y cuya conducta aplauden, sin perjuicio, según dicen, de trabajar para que en dicha población se cumpla la ley; pero como el artículo 15 del reglamento de la ley del Descanso dominical, autoriza á pactar á jefes y dependientes, éstos podrán tener abiertos los domingos, y cuantos trabajos realicen serán inútiles, tanto en Peñaranda, como Ledesma, Béjar, Alba y demás pueblos de la provincia que quieran acogerse á la excepción de dicho artículo.

¿Que el caso de Peñaranda es distinto que el de Salamanca?

Conforme. En Peñaranda están todos de acuerdo y en Salamanca no, pues según dicen en su escrito, hay un documento suscrito por un 90 por 100 de comerciantes á favor del descanso dominical, cuyo documento, apesar de desconocer su existencia, no dudo de su autenticidad, por creer que esa Directiva sea incapaz de faltar á la verdad. Apesar de esto, me atrevo á proponer se celebre una asamblea general de comerciantes é industriales, y apesar de la apatía y poco estímulo que hay en la clase mercantil para defender sus intereses, si la votación se hace secreta, por papeleta, é que no hay un 30 por 100 que vote á favor del descanso dominical?

¿Que si existe perjuicio será para los que no estén conformes?

No. El perjuicio irremisiblemente ha de recaer en toda la población, excepto para los almacenistas, á estos les beneficia, como decía en mi carta del día 1.º, podrá no perjudicar á algún otro por la índole de su comercio y si perjudica al resto de la población, para lo cual, al tiempo doy por testigo.

Me consta (porque así me lo han manifestado algunos), que muchos de los treinta y dos que votaron el día 24 á favor del descanso dominical, están ya arrepentidos de haberlo hecho, y son cuatro domingos que no se abre, tiempo insuficiente de establecer comercio en los pueblos, ni de que el público haya estudiado donde le conviene más ir á hacer sus compras los domingos, día hábil que tienen los que durante la semana están ocupados en las faenas del campo. Dentro de un año, si esto sigue así, ya estarán más arrepentidos.

¿Que hay que comprimirse? ¿Que la co-

sa no es para tanto? Yo sigo creyendo que la cosa es para preocuparse más.

No dudo de la clara inteligencia y talento natural de los jóvenes que componen esa directiva, pero también me van á conceder que la experiencia en muchos casos dice más que todas esas buenas cualidades.

El no abrir los domingos el comercio de Madrid dió lugar al desarrollo de la venta ambulante, el establecimiento de los pueblos próximos a la población, que antes no había y aumentarlo en otros.

Los trenes de ida y vuelta de Toledo, Guadalajara, Aranjuez, etc., fueron suprimidos. ¿A qué iban á ir á Madrid, si el comercio estaba cerrado y no podían realizar sus compras? ¿Que aquellas poblaciones ganaron? No cabe duda. En la última, ó sea Aranjuez, hay un comerciante que de 100 á 150 pesetas que hacía los domingos, la elevó, en muy poco tiempo, á más de 1.000 pesetas, perdiendo el comercio detallista de Madrid más de un millón de pesetas; de venta que realizaba cada domingo.

Nada se pierde en este mundo; lo que unos pierden otros lo ganan, por eso decía en mi anterior, dirigiéndome á los comerciantes de Salamanca, que se enteraran de cómo se aumenta ó se arruina el comercio de una población, sin burlar la ley ni desatender los derechos que la misma concede al dependiente.

¿Que decae el comercio de Salamanca? Lo ganarán los de los pueblos, sin que estos dejen de ser cristianos, puesto que es compatible el atender á lo humano sin olvidar lo divino. Se puede cumplir con la iglesia, á las ocho de la mañana; con sus deberes, de nueve á una; quedando tiempo suficiente para divertirse y descansar hasta las nueve del día siguiente. Estudiado bien el asunto, con el pacto que había entre dependientes y jefes, los dependientes tendrían más días de descanso y el comercio no se lastimaría.

Ahora bien; si todos los dependientes piensan como uno con quien he tenido el gusto de hablar hace pocos días, no me extraña nada. Este decía: «El dependiente no pierde nada; si aquí sobran, en otro lado harán falta».

Para terminar: al defender esta causa, es porque la siento, sigo pensando lo mismo que al escribir mi última: si en Salamanca continúa el descanso dominical, había que emigrar como los obreros del campo, sin echar la culpa más que á nosotros mismos, á nuestra apatía ó indiferencia para defender un derecho que la ley nos concede.

Muchos comerciantes que han visto con simpatía mi defensa por el comercio de Salamanca y dependientes que opinan lo mismo, tienen la palabra.

Gracias anticipadas, Sr. Director, por sus muchas consideraciones, quedándole agradecido su affmo. amigo y s. q. e. su mano, Antonio Montero.

Reparando un error

En nuestro número del día 28 del mes que hoy finaliza, publicamos una información acerca de las subsistencias en Salamanca, y en su última parte hablabamos de la visita que había hecho el día anterior el concejal obrero, Sr. Lucas, con una comisión de vecinos del Arrabal al Gobernador civil de la provincia, con motivo de un anónimo que el mencionado representante de aquel barrio en el Ayuntamiento había recibido, denunciándole que el día 23 se había exaccionado en el mercado de ganados á cada tencedor de res vacuna el impuesto de cinco pesetas.

También consignabamos que la exactora de dicho tributo había sido la Guardia civil, desconociendo quién la hubiera autorizado para verificar la percepción de aquel impuesto.

Esta última aseveración noblemente declaramos que fué generada por un error ó mala interpretación de las manifestaciones que oímos al enterarnos del contenido del anónimo.

Indijonos también al error la consideración de que muchas veces la autoridad gubernativa, por necesidades de servicio y de orden público, haciendo uso de las facultades discrecionales que la atribuye la ley, utiliza al benemérito Instituto para cumplir aquéllas, y en el caso determinado á que nos referimos, pensamos que muy bien pudiera haber acontecido que dada la solución perentoria que demandaba el problema de las carnes, toda vez que á las doce del día 23 los carniceros notificaron al Gobernador civil que clausuraban los establecimientos al siguiente día, viéndose obligado el señor Marqués de Hazas á congregarse á los pocos momentos á los ganaderos para encargarse que atenderan al abastecimiento de Salamanca de aquel artículo sin ninguna dilación, creímos nosotros, en este caso, que siendo una minoría los ganaderos que sacrificaban sus intereses en beneficio del pueblo salmantino, aplicarían al Gobernador civil que para ser menos lesivo á sus intereses el sacrificio que iban á hacer, autorizase la exacción del impuesto de cinco pesetas á los tencedores de ganado, encargando de percibir esta contribución á la guardia civil.

No pudiendo tampoco conciliar con nuestro criterio la consideración que precede, durante todo el día de ayer estuvimos indagando por quién se llevó á cabo la repetida exacción.

A la postre, pudimos averiguar que la percepción del impuesto se realizó en la Cámara de Comercio, en el local que tiene arrendado la sociedad de ganaderos, exigiendo á cada expositor de ganado cinco pesetas, por res vacuna, cuando iba á proveerse de la guía para el tránsito del ganado.

La actuación, pues, de la guardia civil, se limitó, durante los días de mercado, como siempre, á vigilar é inspeccionar por el buen orden y en evitación de la comisión de hechos sancionados por el Código penal.

Tenemos el honor de proclamar sinceramente que la Guardia civil no se consagró el día 23, último del mercado de ganados, al hecho que le atribuimos erróneamente en nuestra información del número de anteayer.

Contrajo su misión, como ya decimos, á velar como siempre por la seguridad personal y el mayor orden en las operaciones contractuales del mercado.

Al hacer esta declaración, la opinión pública y la vindicta social reconocerán que no pretendimos inferir al noble y benemérito cuerpo, objeto de estas líneas, el más pequeño agravio en el artículo que publicamos el lunes último, pues en nuestras convicciones siempre

se mantiene vivo el más profundo respeto y afecto para ese abnegado e insustituible baluarte insustituible para la defensa social.

NOTICIAS

Hay hoy contraído matrimonio en Narros de Valduciel, la bella y sin pártica artesana Genoveva Castañeda, de estimada familia de dicho pueblo, con el joven labrador de Topas, D. Antonio García, hijo del propietario D. José García.

Reciban nuestra enhorabuena.

NOVELTY Cafe Restaurant Para hoy: Langosta y langostinos. Helado para hoy: Mantecado piña de América. Se sirven bodas, banquetes y lunches.

PIANOS ALMACEN DE MUSICA Pianos, pianolas, armoniums, etc., de las marcas más acreditadas, nacionales y extranjeras.

Se advierte al público que esta casa vende los pianos al mismo precio que las fábricas y da la gran ventaja de entregarlos en su domicilio y subsanar gratis todos los desperfectos que les ocurran durante cinco años.—Pidan catálogos y precios.—Cambios, alquileres y afinaciones.

Juan De-Bernardi, calle Zamora, 35

Todos los señores sacerdotes que mañana, día 1.º de Mayo, celebren el sario sacrificio de la misa en la iglesia parroquial de San Martín, de esta ciudad, aplicándole por el alma de D. Manuel Serrano del Pozo (q. e. p. d.), recibirán la limosna de tres pesetas y las gracias.

El 606 y el 914. Les invita el médico especialista en enfermedades secretas D. Ramón Acedo. Jefe de la 7.ª, Salamanca.—Consulta: de nueve a una, mañana, y de cuatro á nueve, tarde.

MATIAS LUDENA. Especialista en enfermedades de la piel y prótesis dentales. Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

Mañana, jueves, se bendecirá en Zamora la bandera de la sociedad de dependientes de comercio.

Con tal objeto saldrá esta noche una comisión de dependientes de esta localidad, para tomar parte en el acto.

JERONIMO FARRE GAMELL Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina. Calle de Juan de Mena, 23, 1.º MADRID

Hernias (quebraduras) aun las más antiguas y voluminosas, incluso las evenciones consecutivas á la operación de las mismas; DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención para el desenso leve de la matriz.

Piernas artificiales sin tutores laterales de res de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con patente de invención en las principales naciones del mundo.

Consulta ortopédica en Salamanca por el propio inventor don Jerónimo Farré Gamell (que así quiere complacer á su numerosa clientela), de once á una y de tres á seis, en el Hotel Comercio, fijamente los días 3 y 4 de cada uno de estos meses: Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre. 19, 22, 26 y 30 A. y 2 M

En la Casa de Socorro ha sido curado por el médico Sr. Núñez, el obrero de la fábrica de curtidos de los Hijos de Sabas Charro, Fernando Sánchez, de un grano maligno.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del DR. INFANTE Doctor Riesco, 58, duplicado.

Los vinos finos de Rioja de Bodegas Franco Españolas de Logroño son los preferidos.

Delegación de Hacienda.—Las clases pasivas cobrarán sus haberes del mes de Abril en los días siguientes: Día 1.º, retirados y jubilados; día 3, Montepío civil y militar; días 5 y 6, todas las nóminas sin distinción; día 7, retenciones.

Emplead el desinfectante ZOTAL y os veréis libres de la epidemia reinante.

Enfermedades de la vista. Clínica de los doctores Alonso y Salcedo Plaza de la Libertad, número 9, Salamanca. Consulta: de once á una.

Antonio Casero Muñoz MEDICO Cirugía General SAN PABLO, NUM. 39. Consulta: De ONCE á UNA

Enfermedades de garganta, nariz y oídos. DR. ANTONIO DOMINGUEZ Dr. Riesco, 38, pral.—Consulta: de diez á una

¿Está V. inapetente? ¿Tiene V. vahídos? ¿Siente V. temblor en las piernas? ¿Padece V. de insomnios? ¿Tiene V. hijos raquíticos? Para estos casos los más eminentes médicos prescriben Hipofosfitos Salud 29 años de éxitos crecientes Aprobado por la Real Academia de Medicina AVISO. Réchase el frasco sino se lee en la etiqueta exterior, con tinta roja Hipofosfitos Salud, pues es de advertir que con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

¿Está V. inapetente? ¿Tiene V. vahídos? ¿Siente V. temblor en las piernas? ¿Padece V. de insomnios? ¿Tiene V. hijos raquíticos? Para estos casos los más eminentes médicos prescriben Hipofosfitos Salud 29 años de éxitos crecientes Aprobado por la Real Academia de Medicina AVISO. Réchase el frasco sino se lee en la etiqueta exterior, con tinta roja Hipofosfitos Salud, pues es de advertir que con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

¿Está V. inapetente? ¿Tiene V. vahídos? ¿Siente V. temblor en las piernas? ¿Padece V. de insomnios? ¿Tiene V. hijos raquíticos? Para estos casos los más eminentes médicos prescriben Hipofosfitos Salud 29 años de éxitos crecientes Aprobado por la Real Academia de Medicina AVISO. Réchase el frasco sino se lee en la etiqueta exterior, con tinta roja Hipofosfitos Salud, pues es de advertir que con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

El consejo de ministros de anoche El Gobierno y el Parlamento

Manifestaciones del ministro de la Gobernación-Los sucesos de Tarancon-Relato oficial-De Sevilla. Las corridas y la grave cogida de Sánchez Mejías. Provincias y Extranjero.

Telefonemas de madrugada.
(Recibidos a las 10 de la mañana)
Madrid 30.

Noticias del día. Madrid.

Dice el ministro de la Gobernación.

Esta madrugada, al recibirnos el ministro de la Gobernación, nos manifestó que hasta hoy no había llegado al Ministerio la ampliación pedida por el Gobernador de Cuenca sobre los sucesos ocurridos en Tarancon.

Según el jefe de la benemérita, los sucesos tuvieron lugar el día 25 a las diez de la noche.

El Gobernador había estado en Tarancon por la mañana para solucionar el conflicto creado por la elevación de las subsistencias, habiéndose acordado rebajar el 25 por 100 de los precios de los artículos de primera necesidad.

Surgieron dudas en la aplicación del acuerdo, pues los comerciantes decían que la baja debía de afectar a los artículos del momento; el pueblo estimó que debían extenderse a todos, ocasionándose algunas protestas sin importancia al parecer.

A las nueve de la noche marchóse el Gobernador y a las diez el público inició el asalto de los establecimientos.

Los dueños de éstos defendieronse a tiros, contestando el pueblo.

Acudió un capitán de la guardia civil con cuarenta números y al tratar de evitar el saqueo, fueron agredidas las fuerzas.

El jefe de la benemérita dió tres toques de atención y al verse nuevamente agredido, rechazó la agresión, resultando diez muertos y diez y siete heridos.

Espérase el resultado de la autopsia para saber si los heridos lo fueron por la benemérita ó por disparos del pueblo.

Como ampliación del Consejo de Ministros, nos dijo el Sr. Goicoechea que media hora habían tratado de la aprobación de los presupuestos, invirtiendo dos horas y media en el estudio del problema andaluz. También manifestó que mañana por la tarde se celebrará Consejo de Ministros.

El Consejo de ministros acordó recabar el concurso de todos los grupos parlamentarios facultados para aprobar los presupuestos, y en caso contrario, presentar la dimisión.

Ampliación del Consejo.

A las nueve de la noche terminó el Consejo.

A nuestras preguntas al Sr. Maura de que si el Consejo se ocupó de la apertura de las Cortes, el presidente respondió:

—Algo se ha hablado de esto, pero ha quedado sin acordarse la fecha, que se fijará oportunamente.

POR TELEFONO

Después nos facilitó la siguiente nota oficiosa:
Se aprobaron varios expedientes de Guerra, Hacienda, Marina y Gobernación.

Se aprobó también la fijación del crédito por dozavas partes de los presupuestos correspondientes a Mayo.

El Sr. Ossorio y Gallardo, dió cuenta en un proyecto de atender a urgentes necesidades al problema agrario de Andalucía.

El Consejo deliberó extensamente acerca del proyecto, quedando aprobado en principio, pero no habiendo podido terminar el examen de los acuerdos de la Comisión de Presupuestos, cuyos estudios terminarán hoy.

Provincias.

MALAGA
Ha llegado el embajador francés, Mr. Alapeite, acompañado de su esposa é hijos.

Por la noche se celebró una recepción de la colonia francesa.

Se ha reanudado el servicio telefónico.

Las autoridades trabajan para solucionar la huelga anunciada de panaderos, que reclaman el aumento del cincuenta por ciento en los jornales.

Hay gran escasez de harinas. Se espera el viernes un importante cargamento de trigo argentino.

—La feria sigue animadísima y el real de la feria presenta un soberbio aspecto.

SEVILLA
Ha anclado en el puerto el buque inglés "Cocodrilo", que conduce unos 160 exploradores con su bandera y música.

Fueron recibidos por las autoridades en pleno.

—Sigue en igual estado la huelga de tranviarios, y según comunican han cometido los huelguistas actos de sabotaje, destruyendo las tribunas de la feria.

FERROL
Con motivo de esperarse la llegada próxima del ministro de la Guerra, ha aplazado su salida el vapor correo Río de la Plata.

HUELVA
Dicen de Huelva que la huelga de albañiles es completa.

No han ocurrido disturbios.

ORENSE
Se ha desarrollado en el Ayuntamiento de Nogueiras una extensa epidemia gripal, agravada con complicaciones de bronconeumonía.

Se ha solucionado francamente la huelga de telegrafistas.

Una comisión de estos expuso ante el Gobernador su deseo de reanudar el trabajo, ofrecimiento que fué aceptado al momento.

Extranjero.

VIENA
Con motivo de las fiestas de la Pascua, la misión italiana del armis-

ticio ha distribuido gratuitamente 400 toneladas de arroz y 10 de aceite.

ROMA
Ha anunciado Giolitti que tomará parte en los próximos debates que se han de desarrollar en la Cámara, ofreciendo prestar al Gobierno todo el apoyo preciso, recabando la unión del grupo que dirige.

LISBOA
Parece que se confirman los rumores de que Alfonso Costa se reintegrará a la política; á pesar de la gran reserva del directorio se sabe acordarse notificar su actitud en carta al jefe del partido.

Sin embargo, parece seguro que se publicará el texto, esperándose sea sensacional, pues contiene una implacable crítica contra los sucesos acaecidos últimamente en Portugal y ser á la vez un formidable ataque contra los minoristas.

NAUEN
En el Congreso socialista internacional reunido en Amsterdam, entregaron los miembros Mac Donald, Longnet Chause una resolución declarando que la anexión de la cuenca del Saar, es palpable contradicción de los principios de Wilson.

Las corridas de Sevilla

EN LA MONUMENTAL
Grave cogida de Sánchez Mejías.

En la plaza Monumental se lidiaron ayer toros de D.ª Carmen de Federico, que cumplieron.

Joselito fué el único que libró con bien y con ovaciones por su labor feliz.

Mató tres toros, fué ovacionado y cortó cuatro orejas y un rabo.

Fortuna estuvo pésimo en sus toros. El desastre fué tremendo y las pitas tan continuadas como formidables.

Sánchez Mejías, al matar su primer toro, fué enganchado por un muslo.

El toro le empuñó de modo aparatoso, dando al diestro una tremenda cornada de ocho centímetros de profundidad en el muslo derecho.

La cornada es grave.

EN LA MAESTRANZA
¡Miras! Gaona, Belmonte y Saleri.

En la plaza de la Maestranza se lidió ganado de los Hijos de don Eduardo Miura, que sembró el pánico.

Gaona, en su primero, dió muestras de un miedo espantoso. Dió infinidad de pinchazos y recibió dos avisos, en medio de una bronca formidable.

En su segundo toro también estuvo con pánico y mal, recibiendo otro aviso.

Belmonte en sus toros estuvo bien. Saleri mal en su primero y pésimo en su segundo.

Morenito de Valencia fué asistido en la enfermería de una conmoción RIVERA

La Unión y El Fénix español. Compañía de seguros reunida

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas.
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos.



55 años de existencia. Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez-Cardenal**
PLAZA DE LA LIBERTAD

LA PREVISION ESPAÑOLA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
FUNDADA EN EL AÑO 1883

Domicilio social: Sevilla, en la casa de su propiedad, Orfila, 9.
Sucursal en Madrid: Avenida del Conde de Peñalver, 11, pral. (Gran Vía).

Esta Compañía cuenta TREINTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA y está representada en esta provincia por la Sra. Viuda é Hijo de García Barrado.

Inspector en la provincia: **D. MODESTO LEDESMA**
(Autorizada la publicación por la Comisaría general de Seguros en 6 de Marzo de 1909)

OJOS GRANDES Y HERMOSOS

Solo se obtienen con **Agua de la Reina Ster**

que hace desarrollar de modo extraordinario los párpados y pestañas dándole á la cara **Nueva vida y belleza seductora.**
(Uso externo)
10 PESETAS FRASCO
De venta

CASA BOYERO
Plaza Mayor, 1, y Zamora, 1
SALAMANCA
Se envía por correo certificado agregando á su importe por giro postal ó sellos de correo ptas. 1,90 para gastos de franqueo.

PALOMINA
Vende 15.000 kilos de palomina Francisco Humanez en Frechilla, (Palencia), al precio de 19,50 ptas. los 100 kilos en el palomar, sin envases.



Los productos que se anuncian contra la tos y catarros, suelen estropear el estómago; el JARABE ORIVE, curativo por excelencia, es además un tónico estomacal.
Imp. y Lib. de Francisco Núñez Salamanca.

Para quitarse ese grillete...
Lo mejor es beber en cada una de sus comidas la mejor agua mineral que se prepara usted mismo vertiendo en un litro de agua un paquete de **Lithinés del Dr Gustin**
Así se curará rápidamente todas las afecciones dolorosas que tengan como origen este veneno: el ácido úrico.
REUMATISMOS, GOTA, PIEDRA.
La caja de 12 paquetes para hacerse 12 litros de agua mineral:
Acido úrico
Precio: 1,20 pesetas.

Academia central
de corte y confección para señoritas, dirigida por la inventora doña María Ibero. En esta Academia lo mismo se enseña por la cinta que está fundada en la relación ó proporción que existe entre las medidas del contorno del pecho y los anchos de las demás piezas que constituyen las prendas de vestir.
La cinta es medio más sencillo por que se toman menos medidas que con el metro y mucho más sencillas, pero quien desee aprender con el metro se le enseña lo mismo. En la misma se cose para fuera y se confecciona toda clase de prendas para señora y en caso de precisión, ó sea para luto, se confecciona vestido en el día. Clase para la carrera de profesoras; se plisa toda clase de telas, Plaza Mayor, 44, principal, entrada por la calle Concejo, frente á las máquinas Singer. Salamanca.

Interesarse que el BAZAR COLON
PLAZA DE LA LIBERTAD, NUM. 11
es la única casa que vende con economía capas, trajes, gabanes, pelizos, impermeables, calzado, paraguas, camisas, calzoncillos, pantalones de pana y azules para obreros, géneros de punto, relojes, alhajas, etc., etc.
Y que por fin de temporada se hacen grandes rebajas en los artículos de invierno.
Plaza de la Libertad, 11
BAZAR COLON

PASTILLAS BOLIVAR
Catarros-Tos-ASMA

ANISOSA
Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.
Caja, 0,50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.
Frasco, 2,50 pesetas en

DEPOSITO
Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid
Venta: Principales farmacias de España.

BALNEARIO DE LIÉRGANES
SANTANDER
MARAVILLOSAS AGUAS PARA CURAR LOS CATARROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMÓN, LA PREDISPOSICIÓN A CONTRAERLOS Y LA TISIS
INSTALACIÓN MODELO • GARAJE • GIRO POSTAL • TELÉGRAFO
Pedia la Guía al Administrador.

Jarabe Bebé
LA PRONTA CURACIÓN de toda clase de TOS que sufren los adultos, y especialmente la TOS FERINA de los niños, sólo se consigue con el Jarabe Bebé
INFALIBLE Y COMPLETAMENTE INOFENSIVO
Los milares de médicos que le recomiendan y los elogios que de este notable preparado ha hecho la Prensa médica, son su mejor garantía.
Se vende en todas las buenas Farmacias y Droguerías
AGENTES EXCLUSIVOS: J. URIACH Y C.ª (S. en C.) BARCELONA

LONGINES
el mejor reloj de precisión
De venta en todas las buenas relojerías.

AURORA
Compañía Anónima de Seguros á prima fija
FUNDADA EN EL AÑO 1900
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.
GARANTIAS
AÑOS
1916 1917
Capital social suscrito. 3.000.000 00 3.000.000 00
Fondo de reserva. 486.942 93 1.500.000 00
Fondo de previsión. 100.000 00 200.000 00
Reserva para eventualidades. 125.000 00
Reserva para fluctuaciones de valores. 50.000 00
Reserva técnica y de garantía. 517.841 32 549.932 25
Primas del ejercicio. 1.883.720 41 2.801.050 51
Sinistros satisfechos hasta 31 de Diciembre. 18.488.107 44 19.701.887 64
Domicilio social: — BILBAO — Calle Estación, núm. 5.
Subdirector para la provincia de Salamanca: **D. Rafael González Cobos. - Azafranal, n.º 7**
Autorizada por la Inspección de Seguros la publicación con fecha 31 de Mayo de 1917.